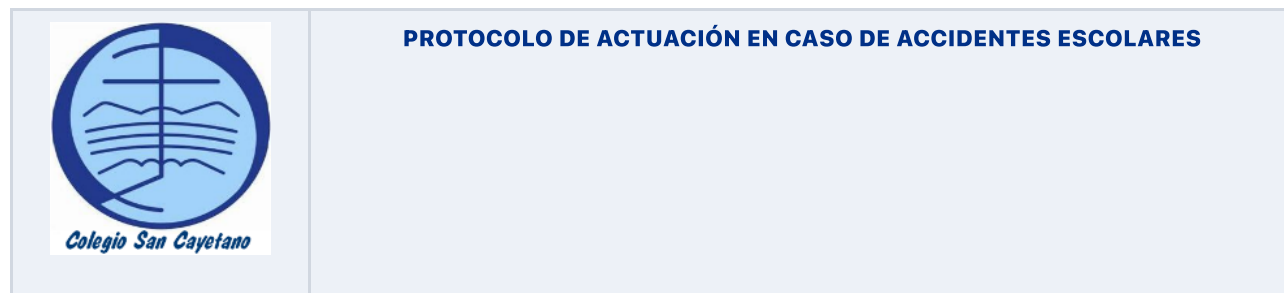


Accidentes escolares

Accidentes escolares



En el Colegio San Cayetano contamos con un protocolo de actuación ante accidentes escolares, cuyo objetivo es garantizar una atención adecuada y una comunicación eficaz con las familias.

Los accidentes escolares se clasifican en **leves, menos leves y graves**, en función de la naturaleza de la lesión y de la atención que requiera.

1. Accidentes leves

El profesor realizará una primera valoración y la cura pertinente. En caso de duda, llamará a la enfermera del centro para que valore la lesión y, el mismo profesor, dará parte al tutor para que este hecho sea comunicado a los padres.

2. Accidentes menos leves

Si la lesión es menos leve y necesita de asistencia médica, se llamará a la enfermera para que valore, se llamará a los padres y se tramitará el correspondiente parte de accidente, de acuerdo con las condiciones del seguro escolar.

En caso de producirse un golpe fuerte en la cabeza, se informará a la familia de manera inmediata y se realizará el correspondiente parte de accidente.

3. Accidentes graves

Ante un accidente grave se aplicará el protocolo **PAS: Proteger, Avisar y Socorrer**. Después de proteger, se llamará al 112 para su traslado a la clínica concertada con el seguro escolar (**Juaneda**) y, posteriormente, se avisará a los padres.

4. Asistencia a la Clínica Juaneda

Cuando el accidente requiera asistencia médica y corresponda utilizar la cobertura del **seguro escolar**, el centro sanitario concertado para la atención es la **Clínica Juaneda**.

La familia será informada de esta circunstancia y deberá acudir a la Clínica Juaneda siguiendo las indicaciones proporcionadas por el Colegio.

Es importante tener en cuenta que, si la familia decide acudir a un centro sanitario distinto de la Clínica Juaneda, el accidente no estará cubierto por el seguro escolar ni por el Colegio. En estos casos, los gastos derivados de la asistencia sanitaria correrán a cargo de la familia.

Para recibir asistencia en la Clínica Juaneda es indispensable presentar el **volante médico proporcionado por el Colegio**.

5. Mientras llega la familia

Mientras se espera la llegada de los familiares, el alumno/a accidentado permanecerá acompañado y bajo la supervisión de un adulto.

No se dejará solo al alumno ni se le trasladará fuera del centro, salvo que sea necesario por razones médicas o siguiendo las indicaciones de los servicios de emergencia.

6. Accidentes que impliquen tratamiento dental

En el caso de que un alumno tenga un accidente que implique tratamiento dental, los padres deben contactar con el colegio para consultar cuáles son las clínicas dentales concertadas con la póliza de accidentes del colegio. Posteriormente, deben pedir cita y aportar el parte cuando acudan a consulta.

7. Material de primeros auxilios y desfibriladores

El Colegio dispone de material de primeros auxilios y de **desfibriladores externos automatizados (DEA)** distribuidos en diferentes instalaciones del centro para facilitar una actuación rápida ante una emergencia.

El personal del centro conoce la ubicación del material de emergencia y los procedimientos de actuación correspondientes.

Fecha de actualización: 18 de septiembre de 2026

Este protocolo establece las líneas generales de actuación del centro ante accidentes escolares. En una situación de emergencia, se seguirán siempre las indicaciones de los servicios sanitarios y de emergencia.